

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 20 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504585.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{\ }$ 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{-}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N	°1504585, presentada por don				
RUT	, de fecha 25 de agosto de 2022, en				
representación TRADE WIND FOODS SPA, RUT N°76.969.556-7, la cual es parte integrante de la					
presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas					
aplicadas en los Formularios 21, Folios N°2294795-N°2294903-N°2294904-N°2294905-N°2294906-					
N°2294909-N°2294913-N°2294927.					

2°. - Que, atendidos que no presenta antecedentes que permitan otorgar una condonación extraordinaria y como aquellos antecedentes que obran en poder de este Servicio en sus sistemas computacionales.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR. DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico:					
Notificación Res. Ex. SII N°1504585 de 20-10-2022					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	